



## INFORMACIÓN SOBRE EL COMEDOR ESCOLAR

---

### 1. INFORMACIÓN GENERAL:

El servicio de comedor comprende desde las **14 a las 16 horas de octubre a mayo**, y de **13 a 15 horas en los meses de septiembre y junio**.

El precio es de **3,78€** y el menú lo pueden ver en la web del centro.

El importe total por cada mensualidad lo podéis ver en la página web o en el tablón de anuncios del colegio. El pago es domiciliado por las familias a través de una solicitud de alta y la remesa de recibos se realiza **del 1 al 15 de cada mes**.

La maestra responsable del comedor es **M<sup>a</sup> Carmen Pardo Amatriáin**.

El servicio de comedor cuenta con 15 monitoras, 1 cocinera y 2 ayudantes de cocina.

Hay dos turnos de comedor:

#### **1er turno (desde las 14 a las 14:35 horas)**

En este primer turno comen los alumnos de Infantil, de 1º y 2º de Primaria.

#### **2º turno (desde las 14:45 a las 15:15 horas)**

En este segundo turno comen los alumnos de 3º, 4º, 5º y 6º de Primaria.

### 2. ALTAS Y BAJAS DE COMEDOR:

Para hacer uso de este servicio, deben rellenar una solicitud de alta y hacer entrega de la misma en la secretaría del centro. Para darse de baja, existe un modelo de solicitud de baja que deben rellenar y proceder de la misma manera que con la solicitud de alta. Ambos modelos los pueden encontrar en la página web o pedirlos en la secretaría del colegio. **Cada inicio de curso, hay que solicitar un alta nueva**.

### 3. SOLICITUD DE DÍAS SUELTOS:

Para **solicitud de días sueltos**, entendiéndose por estos días alternos fijos mensuales a lo largo de un trimestre. Hay un número límite de 25 usuarios. Para solicitarlo, deberán realizar un escrito explicando los motivos por los que necesitan dicho servicio y los días en los que tienen interés. Seguidamente, después de haber realizado este trámite, deberán esperar a que la Dirección del centro **autorice** su solicitud. Una vez autorizada, deberán realizar el **pago de los días solicitados de forma trimestral y por anticipado**, haciendo uso del calendario escolar que hay en la web del centro para evitar errores en el conteo de días y finalmente **presentar el justificante bancario** de haber realizado el ingreso en la secretaría del centro. En caso de existir más solicitudes que plazas, se abrirá una lista de espera.



#### 4. RECOGIDA DE ALUMNOS:

**Desde las 15:00 horas hasta las 16:00 horas**, las familias podrán recoger a sus hijos. Habrá un/a monitor/a en la puerta para controlar las recogidas de alumnos y el acceso al colegio.

Los alumnos no podrán abandonar el centro solos, salvo autorización expresa por escrito de sus padres o tutores legales, la cual entregarán a su monitora.

Cuando por circunstancias excepcionales los alumnos no vayan a ser recogidos por las personas habituales, se entregará una autorización firmada para tal efecto. Existe un **modelo de autorización de recogida de alumnos** que pueden encontrar en la página web del colegio.

Ante la imposibilidad de venir al centro a dejar la autorización, pueden enviarla a través del correo electrónico ([30005521@murciaeduca.es](mailto:30005521@murciaeduca.es)).

Los alumnos que por circunstancias médicas abandonen el colegio a media mañana no podrán volver a comer pasada la hora de entrada al comedor.

Los padres no pueden subir al comedor sin la autorización del equipo directivo o la persona responsable del centro.

#### 5. AVISOS DE AUSENCIAS DE COMEDOR, DIETAS BLANDAS Y EXCURSIONES:

- **DIETAS BLANDAS:** si un alumno necesita **dieta blanda**, el padre o madre deberá avisarlo en secretaría, vía telefónica, a través del correo electrónico del centro o bien en persona **antes de las 10:30 horas** de ese día.
- **AUSENCIAS PREVISTAS:** Si un alumno va a faltar, la familia debe comunicarlo en secretaría, vía telefónica o a través del correo electrónico o en persona **antes de las 10:30 horas de dicho día**.

Cuando un alumno vaya a faltar al comedor **no se cobrará avisando con 10 días de antelación**.

I. Si no se avisa con 10 días de antelación, se cobrarán los dos primeros días íntegros y el resto el 50%.

II. A partir del tercer día, hay dos opciones:

- a) Darse de baja y realizando el alta pasados 10 días
- b) Pagar el 50% con posibilidad de incorporación inmediata.

- **EXCURSIONES:** Cuando se realicen **excursiones de todo el día**, el personal de cocina preparará un **picnic**.

#### 6. ALERGIAS E INTOLERANCIAS

Las familias con hijo/as que padezcan algún tipo de alergia o intolerancia alimentaria deberán justificarlo haciendo entrega de un **informe médico** en la secretaría del centro.